



**GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**  
**DOBLE GRADO EN GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y**  
**ECONOMÍA.**

Curso 2024- 2025

Prof. Dr. Juan Carlos Cuevas Lanchares

[jccuevas@ucm.es](mailto:jccuevas@ucm.es)

Tutorías: VIERNES de 11 a 13.00 h.

Despacho 3507. Teléfono 91394 30 30

Programa de la asignatura

**ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS**

**Contenido temático**

**1.- Sociedad, política y poder.**

La política como sistema. El análisis sistémico de la política. La política ante la posmodernidad. El Antropoceno.

**2.- La cultura política.**

Los procesos de socialización política. Culturas y subculturas políticas. El cinismo político. El comportamiento político.

**3.- Participación política**

Los actores políticos y la acción política individual. Valores y sistemas de valores. Ideología y utopía. El alejamiento de la política.

**4.- Partidos y sistemas de partidos**

Concepto, tipología y funciones. Evolución histórica de los partidos políticos. Estructura organizativa y financiación. Los Sistemas de partidos.

**5.- Grupos de interés y movimientos sociales**

Características, clases, formas de acción y regulación jurídica de los grupos de interés. Organización y métodos de actuación de los movimientos sociales.

**6.- El proceso electoral**

Las elecciones: funciones y objetivos. El sufragio en los sistemas democráticos. Componentes de los sistemas electorales. Las fórmulas electorales actuales y su rendimiento.



## 7.- Opinión pública, medios de comunicación y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Configuración de la opinión pública. Los medios de comunicación de masas. La democracia audiovisual. Las TIC en la política actual. La irrupción de la Inteligencia Artificial.

### **BIBLIOGRAFIA**

- **Bibliografía general**

Águila, Rafael del (1997), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Trotta.

Caminal, M. (edit.) (2021), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos.

Uriarte, E. (2010), *Introducción a la Ciencia Política*, Madrid, Tecnos

**Vallès, J. M<sup>a</sup>. y Martí i Puig, S. (2020) *Ciencia Política: un manual*.  
Barcelona, Ariel.**

**VV. AA (2015): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.**

- **Lecturas**

- Tema 1: Easton, D. “Categorías para el análisis sistémico de la política” (VV. AA (2015): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel).

- Tema 2: Almond, G. y Verba. S. “La cultura política” (VV. AA (2015): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel).

- Tema 3: Dahl, R. “La poliarquía” (VV. AA (2015): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel).

- Tema 4: Kirchheimer, O., “El camino hacia el partido de todo el mundo” en Lenk. K, y otros (1980): *Teoría y práctica de los partidos políticos*. Barcelona. Editorial Anagrama.

- Tema 5: Rasthke, J., “Sobre el concepto de movimiento social”, en Zona Abierta, nº 69, 1994.

- Tema 6: Duverger, M.: “Influencia de los sistemas electorales en la vida política” (VV. AA (2015): *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel).

- Tema 7: Uriarte, E. “Los medios de comunicación de masas y la opinión pública”, Uriarte, E. (2010). *Introducción a la Ciencia Política*, Madrid, Tecnos



## EVALUACIÓN

La calificación final obtenida será la suma ponderada de las calificaciones parciales obtenidas en los siguientes ítems:

- Evaluación de la participación en clase: 20% (se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos entregados y las aportaciones dentro del aula).
- Evaluación de las prácticas semanales: 15% (se tendrá en cuenta la capacidad analítica, de síntesis, la precisión de los contenidos, la originalidad y la capacidad crítica).
- Evaluación del **ensayo de fin de curso, entrega en papel el JUEVES 27 de marzo** (de carácter individual o en calidad de coautoría): 35%, valorándose los conocimientos, la claridad y orden de las ideas, la calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación, y **defensa**). Teniendo como requisitos formales los recogidos en la Revista Política y Sociedad.
- Examen final de la asignatura en la fecha y hora fijada por la Facultad: 30 % de la calificación. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación de aprobado (5 sobre 10).

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana, al inicio del curso, dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación, o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.